

El día Lunes 21 de Diciembre de 1705

El muy noble y muy leal Ciudad de Murcia sala de las Casas
de la Corte de ella a veinte y uno de Diciembre de mill setecientos y cinco Los
Muy Ilustres Señores Murcia se juntaron a hacer Cavildo de oficio
en el día de Juan Antonio de Alfaro y Sierra Abogado de los Con-
sejos Alcalde mayor de esta Ciudad Don Felipo Andres Jimenez Don Antonio de
Voda Don Lucas Gomez de la Calle Don Juan Lucas Guil Don Diego Mel-
gareso Don Antonio de Voda Don Lorenzo Justel Don Juan Vocamora
Don Alonso Perez de Don Pedro y Gomez Don Juan Antonio de Villar Don
Juan de Abellaneda Don Juan Bautista Ferrero Don Luis Sacin Don Pedro
Joseph Molina Don Eusebio de Heger Don Joseph Vocamora Don
Baltasar Fontey Don Juan de Lina Don Manuel Lucas y Don Joseph
Pineda Veedor

Perdida de
Cataluña

Seyendo Luis Alvarez Juan Garcia Gines Lorenzo y Joseph tuero Jur.
Viose Carta de la Ciudad de Orihuela que tratando el Sr. Don Jaime Vo-
vel Marq. de Vafal, con la noticia de auer vendido algo de
los enemigos la Ciudad de Valencia, con cuyo fatal accidente ha
pasado dho Sr. Marq. de esta Ciudad para tratar y conformar con
beniente ala defensa de dha Ciudad de Orihuela y en que Con-
sulta de esta J. se estan el servicio de Su Mag. y demas
tracion correspondiente al estrecho vinculo de ambas Ciudades
La Ciudad haviendolo oido y que dho Sr. Marq. esta disponiendo
entrar en esta sala; salieron ala guerra a Verembie los Sr. Don
Antonio de Voda y Don Juan Lucas Guil Veedor y en inmediatamente
entraron con dho Sr. Marq. y se sento en el Lugar que le toca
despues del Veedor mas antiguo en el banco de recho, y haviendo
expresado el contenido de la dha Carta de Orihuela, puso en la
Consideracion de esta Ciudad el Viego Inminente de las de Alican-
te y Orihuela, con las demas Villas y Lugares de su partido, y
que en esta Inmeligencia y la que tan clara se ofrece de
grau Viego que amenaza a esta Ciudad despues de auer ostibizado
los enemigos la dha parte que queda del Reino de Valencia, se
apliquen las providencias mas promptas y eficazes para remediar
lo de todos que se espera de la gran fidelidad de esta Ciudad y Vas-
dicado zelo al mayor servicio del Rey nro. Sr. = La Ciudad
haviendolo oido y las demas expresiones que hizo dho Sr. Marq.
de parte de su Ciudad en conformidad de la antigua y buena Con-
diciencia que tiene con ella, de que se le dieron muy Rey y dignas
haviendose salido dho Sr. Marq. de esta sala: Acordo se asista